



N° 006 -2018-SA-OP-INR

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"  
AMISTAD PERÚ - JAPÓN



## *Resolución Administrativa*

Chorrillos, 11 de enero de 2018

E. Osio H.  
Equipo de Selección,  
Legajo y Capacitación

Visto, la Resolución Administrativa N° 005-2018-SA-OP-INR; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneraciones del Sector Público, establece las condiciones para la Asignación de Funciones del Personal en la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 447-2016-SA-OP-INR, de fecha 29 de diciembre de 2016, se Asigna las Funciones de Jefe de la Unidad Funcional de Investigación y Desarrollo de Tecnologías de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón, a la profesional **Alicia Herminia BOLUARTE CARBAJAL**, Psicólogo, Nivel PS-VIII;

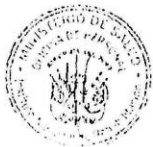
Que, con Resolución Administrativa N° 005-2018-SA-OP-INR, de fecha 11 de enero de 2018, se rota a la profesional **Alicia Herminia BOLUARTE CARBAJAL**, Psicólogo, Nivel PS-VIII, de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada al Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en las Deficiencias Intelectuales y de Adaptación Social de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

Que, ante la rotación de la profesional **Alicia Herminia BOLUARTE CARBAJAL**, es necesario oficializar la conclusión de la asignación de funciones efectuada mediante Resolución Administrativa N° 447-2016-SA-OP-INR;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, que aprueba el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de personal" Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las facultades y atribuciones para emitir actos administrativos y formalizar acciones de personal;

Con la visación de la Jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la Asignación de Funciones efectuada mediante Resolución Administrativa N° 447-2016-SA-OP-INR del 29 de diciembre de 2016, a la profesional **Alicia Herminia BOLUARTE CARBAJAL**, como Jefe de la Unidad Funcional de Investigación y Desarrollo de Tecnologías de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón, dándosele las gracias por el apoyo brindado.

**Artículo 2°.-** Disponer que doña Alicia Herminia BOLUARTE CARBAJAL, oficialice la entrega de cargo, de acuerdo a la normatividad vigente.


**Artículo 3°.-** Notificar la presente Resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines correspondientes.

**Artículo 4°.-** La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente resolución, en el marco de la normativa vigente.

**Artículo 5°.-** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en la Página Web Institucional.



Regístrese y Comuníquese.

  
.....  
Lic. Adm. Mario Antonio García Camacho  
CLAD N° 11008  
Jefe (e) de la Oficina de Personal  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón



MAGC/boh

Distribución:

- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) OEAIDE
- ( ) Órgano de Control Interno
- ( ) Equipo de Remuneraciones
- ( ) Equipo de Control de Asistencia
- ( ) Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- ( ) Legajo
- ( ) Responsable de la Pág. Web del INR
- ( ) Interesada
- ( ) Archivo